MODELO DE ACTA DE CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

ACTA # 001

Asamblea general de Asociados de la Corporación Social para el Desarrollo CORSODE.

En la ciudad de Cartagena, siendo las 6 de la tarde del día 26 de Dic de año 2005 se reunieron, en virtud de la convocatoria efectuada por el Seor Javier Londoño López en el Centro Comercial Getsemani local 1 A 32 las siguientes personas.: Javier Londoño. MENA b. Torres y Alicia Londoño, con el fin de constituir una Entidad sin ánimo de lucro que se denominara CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CORSODE y para lo cual desarrollaran el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO
2. VERIFICACION DEL QUORUM
3. CONSTITUCION DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
4. APROBACION DE ESTATUTOS
5. ELECCION DE DIRECTIVOS
6. APROBACION DEL ACTA.

1. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

Se procedió a la designación del Señor Javier Londoño López como presidente de la reunión y a la Señora MENA B. Torres para que actuara como secretaria.

2. VERIFICACION DEL QUORUM.

La secretaria de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un numero de tres personas, por lo tanto hay quórum valido para constituir esta clase de Entidad.

3 CONSTITUCION DE LA CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CORSODE.

El presidente de la reunión manifestó a los asistentes que la finalidad de la misma era constituir una Entidad sin ánimo de lucro, CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CORSODE cuya finalidad es

a. Contribuir al fomento y desarrollo armónico de la salud física y mental de los diferentes grupos etéreos de las familias Bolivarenses y colombianas.

b. Desarrollar acciones encaminadas a favorecer el fortalecimiento de los elementos protectores de la familia y la sociedad, que permitan el manejo adecuado de factores de riesgo frente a la aparición de problemáticas socialmente relevantes

c. Desarrollar actividades que proporcionen a los individuos y grupos humanos la adopción y mantenimiento de estilos de vida saludables, la participación activa de la comunidad para el desarrollo de actitudes personales y sociales que prevengan el uso y abuso de sustancias psicoactivas.

d. Administrar programas y proyectos tendientes a garantizar la salud, nutrición y crecimiento y desarrollo de los niños y niñas de Cartagena, Bolívar y Colombia.

e. Desarrollar procesos formativos que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo personal y de las relaciones familiares, sociales y comunitarias.

f. Administrar planes, programas y proyectos de desarrollo social en coordinación con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional.

g. Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos encaminados a la preservación y conservación del medio ambiente.

h. Diseñar y desarrollar planes, programas y proyectos dirigidos a brindar apoyo y capacitación técnica a las familias rurales con énfasis a la mujer campesina.

i. Diseñar y ejecutar estudios e investigaciones de interés público que cualifiquen la prestación de servicios.

j. Realizar asesorías y consultorías relacionadas al desarrollo de los individuos, familias y comunidades.

k. Diseñar, desarrollar y administrar planes, programas y proyectos encaminados a la capacitación y atención de adolescentes y jóvenes con o sin problema de adicción a drogas, escolarizados o desescolarizados, buscando la reinserción y recuperación familiar, social y educativa de esta franja poblacional.

i. Elaborar y ejecutar programas de desarrollo alternativo, en comunidades dedicadas al cultivo ilícito de estupefacientes.

Una vez enterados todos los presentes sobre la finalidad que desarrollara la entidad, manifestaron su aprobación y deseo de constituirla.

4.Aprobación de Estatutos:

El presidente de la reunión leyó el proyecto de estatutos de la entidad que se va a constituir, los cuales fueron aprobados en su integridad por los asistentes.

5. Elección de Directivos:

El presidente solicito a los asistentes que presentaran la lista para la elección de directivos de la entidad, miembros de la junta directiva, representante legal,

consejeros, revisores fiscales etc., resultando elegidas las siguientes. Personas:

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER LONDOÑO LOPEZ
CC 71575651

TESORERA ALICIA LONDOÑO LOPEZ
C:C. 45432153

SECRETARIA MENA BEATRIZ TORRES
C:C. 37319181

Sometida a votación la conformación de la junta directiva esta fue aprobada por unanimidad

7. APROBACION DEL ACTA:

Agotado el orden del día el presidente decreto un receso para la elaboración del acta, la cual una vez leída fue aprobada por unanimidad, dando por terminada la reunión a las 9 PM de la fecha indicada y para constancia se firma el acta por el presidente y secretario de la reunión.

PRESIDENTE
JAVIER LONDOÑO LOPEZ

SECRETARIA
MENA BEATRIZ TORRES FLOREZ

LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE CARTAGENA
CARTAGENA 26 DIC 2005
ANTE EL SUSCRITO NOTARIO COMPARECIO (ERON)
Javier Londoño Lopez
C.C. 71.575.651
Y DIJO (ERON) QUE RECONOCE(N) COMO SUYA (S) LA(S) FIRMA(S) ESTAMPADA(S) EN EL ANTERIOR DOCUMENTO Y EL CONTENIDO DEL MISMO
EL DECLARANTE

LA SUSCRITA NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE CARTAGENA
HACE CONSTAR: - 2 ENE. 2006
Que ante la suscrita Notaria compareció(eron)
Mena Beatriz Torres Florez
CC 37319181 Cartagena
Y dijo(eron) que reconoce(n) como suya(s) la(s) firma(s) estampada(s) en el anterior documento así como el contenido del mismo
Mena Beatriz Torres Flórez

REPUBLICA DE COLOMBIA
Martha Luz Méndez De Ordosgoitia
NOTARIA SEXTA
CARTAGENA